



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Permiso para Eventos Sociales					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/MR/SHA/02/2023		
Permiso que otorga la Secretaria del Ayuntamiento, para realizar Eventos Sociales con cierre parcial de la calle donde se realizara dicho evento en el día y hora solicitado por el interesado.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho de Petición.</p> <p>Artículo 35 Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derechos de la ciudadanía.</p> <p>Artículo 2 Fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Mejorar la Calidad e incrementar la eficiencia a través de la disminución de los requisitos, costo y tiempo en que incurren los particulares.</p> <p>Artículo 2 Fracción VI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Modernizar y agilizar los procesos administrativos en beneficio de la población del estado.</p> <p>Artículo 2 Fracción XI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Los demás contenidas en esta ley y la ley general.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de permiso, Autorizado por el Secretario del Ayuntamiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	24 horas	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se realiza un evento en la vía pública.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Identificación oficial	NO	1			
2. Escrito con todas las especificaciones del evento (fecha, horario, dimensión de la carpa o lona que se instalara, listado y firma de conformidad de los vecinos colindantes).	SI	1			
3. Ingresar por Oficialía de Partes.					



<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A		N/A		N/A		N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		N/A		N/A		N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico		N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento					Secretaria del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Argenis Roberto Alvizuri González					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre				NO. INT. Y EXT.:	No. 1
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00-14:30 Horas y Sábado de 9:00-12:30 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59728500		N/A	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar informes para obtener un permiso para evento social?						
RESPUESTA:	Los requisitos se solicitan en la Secretaria del Ayuntamiento.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En que área puedo ingresar mi oficio de petición para un llevar acabo un evento social?						
RESPUESTA:	El oficio se ingresar por Oficialía de Partes.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde me presento para recoger mi permiso de fiesta?
RESPUESTA:	Ese permiso se entrega en la Secretaría del Ayuntamiento.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

ELABORÓ:  _____ Lic. Ulises Hernández Padilla Jurídico de Secretaria del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Argents Roberto Alvizuri González Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 / Febrero / 2023
--	---	--